



Julio 26, 2021

FEDERAL DEPOSIT INSURANCE CORPORATION
consumer news



PHOTO: GETTY IMAGES

El éxito financiero durante el servicio militar

Maniobras para un futuro financiero sólido

Les rendimos homenaje a nuestros miembros del servicio militar presentes y pasados y queremos compartir información sobre las leyes que brindan protección financiera al consumidor específicamente para el personal militar y sus familias.

Ley de alivio civil para miembros del servicio militar

El Congreso estableció la Ley de Ayuda Civil para Miembros del Servicio (SCRA) para permitir que los miembros del servicio se concentren en llevar a cabo sus deberes al servicio del país sin tener que experimentar dificultades en sus asuntos financieros como resultado de su servicio. Las protecciones de la SCRA cubren asuntos tales como préstamos, ejecuciones hipotecarias, contratos de alquiler, arrendamientos de apartamentos y automóviles e informes crediticios.

Una de las protecciones más importantes de la SCRA es su límite de tasa de interés. Al recibir un aviso por escrito o cualquier

otro indicador apropiado del servicio militar activo (denominado aquí “aviso de servicio activo”), los préstamos originados antes de ingresar al servicio militar deben reducirse al seis por ciento anual. La reducción de la tasa de interés comienza en la fecha en que el miembro en servicio fue llamado al servicio militar y, para hipotecas, se extiende por un año después del servicio.

Sin embargo, estos beneficios no son automáticos. Un miembro del servicio debe solicitar alivio al banco u otro prestamista. La solicitud debe incluir una copia del aviso de servicio activo del miembro del servicio, para que el prestamista tenga la fecha de inicio correcta para su servicio. Los avisos de servicio activo y las solicitudes de alivio se pueden enviar por correo electrónico, fax, correo o pasar la noche al prestamista. Cuando el prestamista recibe la solicitud, debe reducir la tasa de interés retroactivamente hasta el día en que comenzó el servicio. Se condona cualquier cargo por intereses que supere el seis por ciento.

SCRA ofrece a los miembros del servicio una serie de otras protecciones, además de los límites de las tasas de interés. Estas protecciones incluyen:

- **Protección de crédito.** El hecho de que un miembro del servicio haya solicitado las protecciones de la SCRA puede, por sí solo, no proporcionar la base para: (1) los prestamistas denegar o revocar el crédito, o cambiar los términos de un préstamo existente; o (2) un informe adverso relacionado con la solvencia del miembro en servicio por o para una agencia de informes del consumidor.
- **Arrendamientos de automóviles.** Si se firma un contrato de arrendamiento de automóvil antes del servicio militar

activo que dura 180 días o más, el miembro en servicio puede rescindir el contrato de arrendamiento.

• **Arrendamientos de apartamentos.**

También se permite la rescisión por parte del miembro del servicio de los arrendamientos residenciales, profesionales, agrícolas o similares celebrados antes del servicio activo si se producen órdenes posteriores para un despliegue de 90 días o más o un cambio permanente de lugar de destino. Cualquier alquiler impago y otros cargos, como los daños que ocurrieron antes de la fecha de vigencia de la terminación, son responsabilidad del miembro en servicio.

• **Desalojo.** Un arrendador no puede desalojar a un miembro del servicio, cónyuge o sus dependientes de sus residencias principales, excepto por orden judicial, a menos que el alquiler exceda una cantidad mensual especificada durante el período de servicio militar.

• **Ejecución hipotecaria.** Los bienes muebles o inmuebles poseídos antes del servicio militar activo que estén garantizados por una hipoteca, escritura de fideicomiso o garantía mobiliaria similar no pueden venderse, embargarse ni embargarse durante el período de servicio militar activo o durante un período de un año inmediatamente después de dicho servicio. servicio sin una orden judicial.

Ley de préstamos militares

La Ley de Préstamos Militares (MLA, por sus siglas en inglés), otorga diferentes protecciones a los miembros en servicio activo. La MLA limita las tasas de interés que se pueden cobrar en muchos préstamos de consumo, conocida como Tasa de Porcentaje Anual Militar (MAPR), a no más del 36 por ciento. El límite del 36 por ciento de MAPR incluye costos como cargos financieros, primas de seguro de crédito, tarifas de solicitud y productos complementarios relacionados con el crédito vendidos en relación con el crédito.

La MLA también prohíbe a los prestamistas cobrar multas por pago anticipado y exigir a los miembros del servicio que se sometan a arbitraje obligatorio o renuncien a sus derechos SCRA.

Los tipos de préstamos cubiertos por la MLA incluyen préstamos de día de pago, préstamos de anticipación de reembolsos, préstamos sobre el título del vehículo, líneas de crédito para sobregiros y ciertos préstamos a plazos otorgados a miembros del servicio activo, cónyuges y ciertos dependientes.

Para obtener información específica sobre las protecciones de MLA, visite [CFPB MLA Consumer Affairs Protections](#) PDF.

Quién está cubierto

Las disposiciones de la SCRA se aplican a:

- miembros en servicio activo del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, el Cuerpo de Marines o la Guardia Costera;
- reservistas en servicio activo federal;
- miembros del servicio que están ausentes del servicio como resultado de estar enfermos, heridos, de licencia u otras causas legales;
- miembros de la Guardia Nacional bajo órdenes federales durante más de 30 días consecutivos en relación con emergencias nacionales;
- funcionarios comisionados del Servicio de Salud Pública o de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica; y
- Ciertos beneficios y protecciones se aplican a los dependientes de un miembro del servicio, incluido su cónyuge, hijos y cualquier individuo a quien el miembro del servicio proporcionó más de la mitad de su apoyo financiero durante los 180 días inmediatamente anteriores a una solicitud de alivio de la SCRA.

Las disposiciones de MLA se aplican a:

- miembros en servicio activo del Ejército, la Armada, la Infantería de Marina, la Fuerza Aérea y la Guardia Costera si están en servicio activo durante más de 30 días;
- miembros del servicio en servicio activo de la Guardia Nacional o la Reserva por un período de 180 días consecutivos o más; y
- dependientes como cónyuges, hijos menores de 21 años y estudiantes de tiempo completo menores de 23 (o de cualquier edad si están incapacitados).

Pasos que pueden tomar los miembros del servicio

Además de conocer los beneficios que brindan la SCRA y la MLA, un miembro

del servicio puede hacer varias cosas para garantizar su bienestar financiero.

- Revise las protecciones bajo SCRA y MLA y asegúrese de haber solicitado alivio por las protecciones provistas por la ley.
- Abrir una cuenta bancaria. Con el depósito directo, obtendrá y podrá utilizar su dinero más rápido de lo que lo haría con un cheque en papel. Además de obtener su dinero más rápido, otra razón para abrir una cuenta bancaria es la seguridad. Desde 1933, cuando se creó la FDIC, ningún depositante ha perdido fondos asegurados cuando un banco quebró. Para obtener más información sobre por qué debería abrir una cuenta bancaria, visite [las principales razones para abrir una cuenta bancaria](#).
- Si ya tiene una cuenta bancaria, puede ser útil revisar esa cuenta para asegurarse de que sigue satisfaciendo sus necesidades de la mejor manera. Para ayudarlo a decidir qué es importante para usted, use la lista de verificación de la FDIC sobre cómo elegir una cuenta bancaria.
- Al comprender su situación financiera, puede elaborar estrategias para afrontar tanto los buenos como los malos momentos. Con un plan o un presupuesto, sabrá a lo que se enfrenta. Para obtener más información sobre cómo tener un plan, visite [Resolviendo dificultades financieras - PDF](#).
- Solicite una copia de su [informe de crédito gratuito](#). Verifique que toda la información de su informe crediticio sea precisa y esté completa. Compruebe si hay consultas de empresas que no reconoce; notifique a la agencia de informes crediticios si ve algo sospechoso.

Al comprender las protecciones de los miembros del servicio proporcionadas por la SCRA y MLA, y al tomar algunas medidas personales para garantizar su bienestar financiero, los miembros del servicio pueden establecer un futuro financiero sólido.

Recursos adicionales

FDIC Consumer News

<https://www.fdic.gov/consumers/consumer/news/esp/cni19/february-22-2019-esp.pdf>

FDIC Consumer News

<https://www.fdic.gov/consumers/consumer/news/cnwin1314/creditcards.html> (en inglés)

CFPB – La Ley de Ayuda Civil para Miembros del Servicio Militar (SCRA, por sus siglas en inglés)

https://files.consumerfinance.gov/f/documents/cfpb_servicemembers-civil-relief-act_factsheet.pdf (en inglés)

CFPB – Ciclo de vida del consumidor militar

https://files.consumerfinance.gov/f/documents/cfpb_lifecycle-of-military-consumer_resources.pdf (en inglés)

CFPB – ¿Qué es la Ley de Préstamos para Militares y cuáles son mis derechos?

https://files.consumerfinance.gov/f/documents/cfpb_military-lending-act-know-your-rights_handout.pdf (en inglés)

NCUA – Bienestar financiero de los miembros del servicio militar y sus familias

<https://espanol.mycreditunion.gov/financial-resources/servicemembers>

Para obtener más ayuda o información, vaya a www.fdic.gov o llame a la FDIC gratis al 1-877-ASK-FDIC (1-877-275-3342). Envíe sus ideas para historias o comentarios a Asuntos del Consumidor a consumeraffairsmailbox@fdic.gov

